

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 2 de junio de 2021

Número 1.996

## Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (007/2021/042), extraordinaria, parcialmente no presencial,  
celebrada el miércoles, 26 de mayo de 2021

**Presidencia de D. Ignacio Murgui Parra**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: don Ignacio Murgui Parra.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi\*, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez\*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana\*, don José Fernández Sánchez, doña María Cayetana Hernández de la Riva\* y doña Loreto Sordo Ruiz\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arántzazu Cabello López.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

|                                                                                                                                                                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.</b>                                                                                                           |    |
| Página .....                                                                                                                                                                                                                              | 3  |
| – Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Fernández Sánchez y la Sra. Cea Quintana. |    |
| – Votación y aprobación de la propuesta.                                                                                                                                                                                                  |    |
| <b>Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.</b>                                                                                          |    |
| Página .....                                                                                                                                                                                                                              | 10 |
| – Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Cabello López, el Sr. Vidal González, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Fernández Sánchez.                         |    |
| – Votación y aprobación de la propuesta.                                                                                                                                                                                                  |    |
| <br>Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.                                                                                                                                                                        |    |
| Página .....                                                                                                                                                                                                                              | 15 |

(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la comisión de Pleno. Muchas gracias por asistir. Bienvenidos y bienvenidas.

Y a continuación el secretario va a dar lectura del orden del día. Muchas gracias.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Para su debida constancia, celebramos una Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, sesión 007/2021/042 extraordinaria, convocada para hoy, miércoles 26 de mayo de 2021, a sus diez horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, calle Mayor número 71, planta baja de la ciudad de Madrid. Características: Sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.**

**El Secretario General:** De conformidad con los acuerdos previos alcanzados en la Junta de Portavoces que acaba de celebrarse, el debate del punto se pospone a la celebración de la sesión plenaria en los términos y tiempos que se han acordado, por lo que procederíamos o podríamos proceder a la votación, a los distintos bloques de votación, que también se han acordado en la Junta de Portavoces, siguiendo... Para evitar cualquier error, vamos a seguir en todo caso la enumeración de las enmiendas. Allí donde puede haber una disensión entre el número otorgado por la Secretaría y el número inicial del grupo vamos a seguir el número otorgado por la Secretaría, ya que en él, en los cuadros que todos tenemos que nos hemos dotado y que son iguales para todos, aparecen los números registrales, lo cual nos permitiría, en caso de que haya alguna duda, poder acreditar con precisión a qué enmienda nos estamos refiriendo.

Empezaríamos, entonces, por una enmienda a la totalidad que ha sido presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, registrada con el número 832. Primer bloque de votación, señor presidente.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien.

Pues para votar la enmienda a la totalidad, para fijar posición de voto, ¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En contra.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Cómo?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Queda rechazada con el doble voto del Partido Popular.

(Risas).

**El Secretario General:** ¿Continuamos?

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Continuamos con el siguiente bloque.

**El Secretario General:** Siguiendo bloque. Son 12 enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX. Enmiendas número 1, que es la 953 registral, a la número 12, la número 974, teniendo en cuenta dos aspectos que han sido ya examinados en la Junta de Portavoces: la enmienda número 5 se ve desplazada —es la registral 959—, se ve desplazada por la enmienda transaccional 1.007, que es la que se sometería a votación; y la enmienda número 11, que afecta a la registral 972, se ve desplazada por la enmienda transaccional 1.008, que es la que efectivamente se somete a votación. En esos términos podríamos someter a votación este segundo bloque, señor presidente.

(Observaciones).

Se ruega no correr demasiado; es verdad, lo tenemos que recordar, que tenemos que hacer la anotación.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien. Pues pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Por el Grupo Municipal de VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Todas a favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: ¿Partido Socialista?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: En contra de la número 10; el resto, a favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: En contra de la 1; a favor, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 11... —esperad un segundito—, y en contra...

**El Secretario General**: Quedan la 4...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Perdón, es que lo he hecho mal, perdonadme.

**El Secretario General**: ... la 4, la 9 y la 12.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: En contra. 4, 9 y 11 en contra.

**El Secretario General**: 4, 9 y 12.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Y 12 en contra.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: ¿Y la 10?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Si queréis lo repito. Perdonad que me...

**El Secretario General**: Venga.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: ¿Repito?

**El Secretario General**: Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: ¿Sí? Vale.

A favor...

**El Secretario General**: ¿Por qué no lo dices por orden? Enmienda número 1...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: 1, en contra.

**El Secretario General**: Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: 2 y 3, a favor; 4, en contra; 5, 6, 7, 8, a favor; 9, en contra; 10, en contra; 11, a favor.

**El Secretario General**: ¿Y 12?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Ay, Perdón. En contra.

**El Secretario General**: Entonces estaba perfecto. Perfecto.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: Muy bien. Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Enmienda 1, a favor; 2, en contra; 3, en contra; enmienda 4, a favor; enmienda 5, a favor; enmienda 6, en contra; enmienda 7, a favor.

**El Secretario General**: Despacio. ¿7, a favor?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: 7, a favor.

**El Secretario General**: Sí.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: 8, en contra; 9, en contra; 10, en contra; 11, a favor; 12, en contra.

**El Secretario General**: 10, en contra; 11, a favor; 12, en contra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Esto es, a favor sería la 1, la 4, la 5, la 7 y la 11.

**El Secretario General**: Muy bien.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: Muy bien. Muchas gracias.

¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Sí.

La enmienda 1, a favor; la 2, en contra; la 3, en contra; la 4, a favor; la 5, a favor; la 6, en contra; la 7, a favor; la 8, en contra; la 9, en contra; la 10, en contra; la 11, a favor y la 12, en contra.

**El Secretario General**: Un segundito que vamos a hacer las cuentas.

(Pausa).

Muy bien. El resultado de la votación de este segundo bloque es que todas las enmiendas han prosperado excepto la número 9, que afecta a la enmienda registral 967; la 10, que afecta a la 970 y la 12, que afecta a la 974. ¿Estamos de acuerdo todos en este resumen?

(Asentimiento).

Perfecto.

¿Vamos al tercer bloque?

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Adelante.

**El Secretario General:** El tercer bloque son las enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista numeradas por nosotros desde la enmienda número 1 a la enmienda 43. En el grupo les salía una más porque computaban también la enmienda a la totalidad.

Siguiendo, entonces, la ordenación de 1 a 43, nos encontramos en este caso con dos aspectos a tener en cuenta: la enmienda número 30, que afecta a la registral 896, se ha visto desplazada por la 993 incluida también la corrección del error detectado, puesto que afecta al artículo 55 y no al artículo 52. Es decir, la enmienda 30 número de registro 896 es desplazada por la 993 y la 33, enmienda 901 del registro, que se ve desplazada por la 995. En esos términos podíamos comenzar la votación, señor presidente, del bloque de enmiendas del Grupo Socialista.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien, pues vamos a ello.

En primer lugar, fija la posición de voto VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien. Todas en contra, menos a favor 17,20, 21...

**El Secretario General:** Despacio, despacio, despacio.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Repito.

**El Secretario General:** A favor, 17, 20, 21...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor, 17, 20, 21, 30, 31 y 33. Abstención, 35, 37 y 38.

Repito. A favor, 17, 20, 21, 30, 31, 33. Abstención, 35, 37 y 38.

**El Secretario General:** El resto ¿en contra?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra el resto.

(Pausa).

**El Secretario General:** Un segundo.

(Pausa).

Cuando quieras.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Fija posición de voto el Partido Socialista.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Todas a favor.

**El Secretario General:** Esa era fácil.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Esta ha sido fácil.

¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** A ver, todas a favor excepto la 15, 21...

**El Secretario General:** Espera.

Excepto la 15, que va a ser ¿voto en contra?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Abstención.

O sea, todas a favor y abstención en la 15, la 21...

**El Secretario General:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... y ya está.

Espérate. 15, 21... ¡Uf!, me he saltado una hoja. Perdonar.

Excepto la 2, la 3...

**El Secretario General:** Vamos a empezar otra vez. Vamos a empezar otra vez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Perdonar, ¿eh? Estoy hoy espesita.

**El Secretario General:** No, no pasa nada. La primera vez suele ser así. Sería más fácil...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Voy a nombrar las abstenciones primero.

**El Secretario General:** ¿El resto van a ser a favor?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Sí. Todas son a favor excepto las abstenciones, que van a ser la 2, la 3, la 15 y la 21.

**El Secretario General:** Cuatro abstenciones entonces.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Sí.

**El Secretario General:** ¿El resto?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Todas a favor.

**El Secretario General:** Todas a favor.

(Pausa).

Un segundito.

(Pausa).

Bueno, yo creo que podemos seguir.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Pues pasamos al Grupo Ciudadanos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Todas en contra menos la enmienda número 8.

**El Secretario General:** ¿Qué le pasa a la 8? ¿Qué va a ser?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: A favor.

La enmienda número 8, a favor; la enmienda número 17, a favor; la enmienda número 20, a favor; la enmienda número 21, a favor; la enmienda número 28, a favor; la enmienda número 30, a favor; la enmienda número 33, a favor; la enmienda número 35, a favor; la enmienda número 37 y la enmienda número 38, a favor. Y ya está.

**El Secretario General:** Vamos a repararlo por si acaso.

Nos salen entonces en contra todas las enmiendas excepto a favor, la número 8, 17, 20, 21...

*(Observaciones).*

**El Secretario General:** Yo he marcado 16, perdón.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: Sí, 17, 17. He dicho la enmienda número 17, a favor.

**El Secretario General:** ¿Es la 17?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: Sí.

**El Secretario General:** ¿Qué afecta a la 870?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: Sí, 870.

**El Secretario General:** Fenomenal.

¿19?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: No.

A ver, vamos a repetirlo, si os parece.

**El Secretario General:** Sí. Con los números registrales por si acaso.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: Vale.

Pues la enmienda número 8, que corresponde al número registral 845, a favor.

**El Secretario General:** Vale.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: La enmienda número 17...

*(Observaciones del señor Silva Buenadicha).*

¿Cómo qué no?

**El Secretario General:** La número 8 afecta a la 845. Es correcto, yo creo, y es a favor.

Venga, la siguiente.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: La enmienda número 17, que afecta al número de registro 870, a favor.

**El Secretario General:** Perfecto.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: La enmienda número 20, que afecta al número de registro 877, a favor.

**El Secretario General:** Perfecto.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: La enmienda número 21, que afecta al número de registro 880, a favor.

**El Secretario General:** Perfecto.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: La enmienda número 28, que afecta al número de registro 891, a favor.

La enmienda número 30, que afecta al número de registro 896, a favor.

**El Secretario General:** Muy bien.

*(Observaciones del presidente en funciones).*

**El Secretario General:** Está bien, es la transaccional. Es correcto.

Y quizás la 33 también ¿entonces?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: La enmienda número 33, que hace referencia al número de registro 901, a favor.

**El Secretario General:** Perfecto.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: La enmienda 35, que hace referencia al número de registro 905, a favor.

La enmienda 37, que hace referencia al número de registro 907, a favor.

Y la enmienda número 38, que hace referencia al número de registro 908, a favor.

**El Secretario General**: Perfecto. Lo tenemos.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: A continuación, ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Gracias, señor presidente.

Todas las enmiendas en contra menos a favor la enmienda número 8, la enmienda número 17, la enmienda número 20, la enmienda número 21, la enmienda número 28, la enmienda número 30, la enmienda número 33, la enmienda número 35, la enmienda número 37 y la enmienda número 38.

**El Secretario General**: Perfecto. Un segundo.

(Pausa).

Creo que lo tenemos. Cuando quieras. Vamos allá entonces.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: Bueno, lo tenemos, podemos seguir adelante.

**El Secretario General**: El resultado es el siguiente: han sido rechazadas todas las enmiendas del Grupo Municipal Socialista excepto la número 8, que afecta al registral 845; la número 17, que afecta al número de registro 870; la número 20, que afecta al registro 877, también ha sido aprobada; lo mismo ocurre con la enmienda 21 que afecta al número de registro 880, aprobada; también ha sido aprobada la enmienda 28, registro 891; la enmienda número 30, en la redacción dada por la enmienda transaccional 993, también ha sido aprobada; la enmienda número 33, también en la redacción dada por la 995 que desplazaba a la 901, también ha sido aprobada; lo mismo, ha sido aprobada la número 35, que afecta a la 905 y la número 38, que afecta a la enmienda 908.

Estos son los datos que nos salen a nosotros. ¿Hay alguna disensión?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: La 37, ¿qué ha dicho?

**El Secretario General**: ¿Me la he saltado?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Sí.

**El Secretario General**: La 37, la que afecta a la 907, también está aprobada.

En esos términos, ¿hay conformidad?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Pero, vamos a ver, la 37 y la 38...

**El Secretario General**: Aprobadas.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: ¿Las dos?

**El Secretario General**: Sí, la 907 y 908 aprobadas.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: De acuerdo.

**El Secretario General**: ¿Cuadra con vuestros datos?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: ¿Y la 31?

(Observaciones).

**El Secretario General**: Es verdad. La 31, efectivamente, también está aprobada porque votó a favor VOX, Partido Socialista y Más Madrid.

Incorporaríamos también como enmienda aprobada la número 31, que afecta a la 898. Es eso, ¿no?

(Asentimiento).

Muy bien. Muchas gracias.

Más Madrid, entonces. De las 36 enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid, nos encontramos con las siguientes circunstancias: son desplazadas la enmienda número 2, que afecta a la 819, es desplazada por la 1001; la enmienda número 6, que afecta a la 976, es desplazada por la 1000; la número 9, que afecta a la 829, es desplazada por la 999; la número 16, que afecta a la 841, es desplazada por la 998; la número 20, registral 852, desplazada por la 997.

Yo creo que lo tenemos. Serían estas las únicas incidencias a tener en cuenta y, por tanto, se podía someter a votación el bloque de enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid, señor presidente.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: Muy bien. Procedemos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor la 2, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 27, 29, 32 y 34; el resto en contra.

**El Secretario General**: Un segundito.

(Pausa).

Listo. Cuando quieras.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: ¿Partido Socialista?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Abstención en la 2 y en la 4; el resto a favor.

(Pausa).

**El Secretario General**: Cuando quieras.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Todas a favor.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Ahora sí. ¿Ciudadanos?

**El Secretario General:** Un segundito.

(Pausa).

Listo.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Por fin, ¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor la 2, la 3, la 6, la 7, la 9, la 11, la 12, la 15, la 16, la 19, la 20, la 27, la 29, la 32 y la 34.

**El Secretario General:** ¿Y el resto?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** El resto en contra.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, presidente.

Todas en contra menos la 2, la 3, la 6, la 7, la 9, la 11, la 12, la 15, la 19, la 20, la 27, la 29, la 32 y la 34; ah, y la 16, perdón.

**El Secretario General:** El resto, ¿en contra?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** El resto en contra sí, sí.

(Pausa).

**El Secretario General:** Cuando quieras damos el resultado.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien, pues adelante.

**El Secretario General:** Resultado de la votación: han sido rechazadas todas las enmiendas excepto las que a continuación se citarán, que han sido aprobadas: enmienda número 2, que afecta al registral 819; la número 3, que afecta al registral 820; la número 6, en la redacción dada por la 1000; la número 7, que afecta a la 826; la número 9, que afecta a la 829; la número 11, que afecta a la 831; la número 12, que afecta a la 833; también ha sido aprobada la 15, que afecta a la 839; la 16, que afecta

a la transaccional 998; la 19, que afecta a la 850; la 20, que afecta a la transaccional 997; la 27, que afecta a la 869; la 32, que afecta a la 878...

(Rumores).

¿Cuál he dicho? Es la 29.

... la 27, que afecta a la 869; la 29, que afecta a la 873; la 32, que afecta a la 878 y, por fin, la 34, que afecta a la 883.

¿Todos de acuerdo?

(Asentimiento).

Lo tenemos.

Pues cuando quieras, continuamos.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Pasamos al siguiente bloque de votaciones.

**El Secretario General:** El siguiente bloque eran inicialmente cuatro enmiendas parciales presentadas por los grupos Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la que se le ha añadido un acuerdo transaccional, registrado con el número 991. Por tanto, en este bloque serían cinco posiciones de voto: las enmiendas que afectan a los números registrales 742, 743, 744 y 745 y, por fin, el acuerdo transaccional 991.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien. Pues pasamos a fijar la posición de voto.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas a favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor la 1; en contra la 2 y la 3; a favor la 4 y la transaccional.

**El Secretario General:** ¿A favor también la transaccional?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** A favor la 1 y la 5; en contra la 2, la 3 y la 4.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor todas.

(Pausa).



**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Todas a favor.

*(Pausa).*

**El Secretario General:** Las cinco enmiendas han sido aprobadas.

Nos quedaría a continuación fijar la posición de voto en relación con el texto resultante de integrar, en relación con la propuesta elevada por el Gobierno, todas las enmiendas, enmiendas transaccionales y acuerdos transaccionales que ahora mismo acaban de prosperar.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Pasamos a fijar entonces la posición de voto sobre la totalidad del texto una vez incluidas las enmiendas.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

**El Secretario General:** ¿Qué ha dicho?

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

**El Secretario General:** Fenomenal.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A favor.

**El Secretario General:** El resultado de la votación es favorable a la aprobación del texto refundido.

Como se ha planteado en la Junta de Portavoces pero para que quede constancia en la grabación, elevaríamos el acuerdo al Pleno planteando su aprobación definitiva, su publicación en el boletín, pero incorporaríamos como novedad una habilitación en

favor de la Presidencia del Pleno tan ampliamente como en derecho proceda y siguiendo criterios de eficacia y eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que en su caso se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre para su conocimiento y de más efecto.

Estamos de acuerdo en la fórmula, ¿verdad?, tal y como se ha planteado.

*(Asentimiento de los grupos municipales).*

Muy bien. Pues por último, incorporado esto al texto de la comisión, queda hacer una pregunta, señor presidente, y es que si los grupos que han visto enmiendas que no han prosperado desean mantenerlas vivas para su debate y votación en la próxima sesión plenaria.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien.

¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí, las mantenemos.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Las mantenemos también.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Ciudadanos?

**El Secretario General:** No, no, no tienen el problema, les han prosperado todas.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Les han prosperado todas, es verdad.

**El Secretario General:** Pues el punto está concluido.

¿Seguimos sin solución de continuidad o un minuto de descanso?

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Me pregunta el señor secretario si consideráis que podemos seguir sin solución de continuidad o hace falta un minuto de descanso.

*(Pausa).*

¿Nadie tiene nada en contra de lo que se ha dicho?

*(Asentimiento de los grupos municipales).*

Continuamos entonces de seguido.

**El Secretario General:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

(En relación con las enmiendas presentadas se realizan las siguientes votaciones:

1º Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid (nº de registro 2021/8000832).

2º Votación de las 12 enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX (nºs de registro 2021/8000953 a 2021/8000955, 2021/8000958, 2021/8000959, 2021/8000961, 2021/8000963, 2021/8000965, 2021/8000967, 2021/8000970, 2021/8000972 y 2021/8000974), teniendo en cuenta que la enmienda nº 5 (2021/8000959) es desplazada en la redacción por la enmienda transaccional nº 2021/8001007 y la enmienda nº 11 (nº de registro 2021/8000972) es desplazada en la redacción por la enmienda transaccional nº (2021/8001008).

3º-Votación de las 43 enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid. (nos de registro 2021/8000834, 2021/8000836, 2021/8000838, 2021/8000840, 2021/8000842 a 2021/8000845, 2021/8000847, 2021/8000851, 2021/8000854, 2021/8000856, 2021/8000858, 2021/8000861, 2021/8000863, 2021/8000867, 2021/8000870, 2021/8000872, 2021/8000874, 2021/8000877, 2021/8000880, 2021/8000882, 2021/8000885, 2021/8000887 a 2021/8000892, 2021/8000896, 2021/8000898, 2021/8000900, 2021/8000901, 2021/8000903, 2021/8000905 a 2021/8000912 y 2021/8000914), teniendo en cuenta los escritos nos 2021/8000992 y 2021/8001003 referidos a la enmienda nº 16 (2021/8000867) y que la enmienda nº 30 (2021/8000896) previa corrección del error material en el sentido de que la misma debe entenderse referida al artículo 55.1, es desplazada en su redacción por la enmienda transaccional nº 2021/8000993; y la enmienda nº 33 (nº de registro 2021/8000901) es desplazada en su redacción por la enmienda transaccional nº 2021/8000995.

4º-Votación de las 36 enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid (nos de registro 2021/8000818 a 2021/8000821, 2021/8000823, 2021/8000824, 2021/8000826, 2021/8000827, 2021/8000829 a 2021/8000831, 2021/8000833, 2021/8000835, 2021/8000837, 2021/8000839, 2021/8000841, 2021/8000846, 2021/8000848, 2021/8000850, 2021/8000852, 2021/8000853, 2021/8000857, 2021/8000860, 2021/8000862, 2021/8000865, 2021/8000866, 2021/8000869, 2021/8000871, 2021/8000873, 2021/8000875, 2021/8000876, 2021/8000878, 2021/8000881, 2021/8000883, 2021/8000884 y 2021/8000886), teniendo en cuenta que la enmienda nº 2 (2021/8000819) es desplazada en la redacción por la enmienda transaccional nº 2021/8001001, la enmienda nº 6 (nº de registro 2021/8000824) es desplazada en la redacción por la enmienda transaccional nº 2021/8001000, la enmienda nº 9 (nº de registro 2021/8000829) es desplazada en la votación por la enmienda transaccional nº 2021/8000999, la enmienda nº 16 (2021/8000841) es desplazada en la redacción por la enmienda transaccional nº 2021/8000998, la enmienda nº 20 (2021/8000852) es desplazada en la redacción por la enmienda transaccional nº 2021/8000997.

5º-Votación de las 4 enmiendas parciales presentadas conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (nos de registro 2021/8000742 a 2021/8000745).

A este bloque de votación se incorpora el Acuerdo Transaccional nº 2021/8000991.

El resultado de las precitadas votaciones, 1ª a 5ª, figura incorporado en documento anexo a este dictamen.

Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid:

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de Junta de Gobierno para aprobar la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, previa incorporación de las enmiendas aprobadas queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1), los votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2) y la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid (5), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.

Asimismo, se acuerda facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre.

El texto del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se incorpora al expediente.

Los concejales de los Grupos Municipales VOX, Socialista de Madrid y Más Madrid (Sra. Cabello López, Sr. Silva Buenadicha y Sra. Pulido Castro) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.**

**El Secretario General:** La técnica que vamos a seguir es la misma, es decir, pasar directamente a las votaciones con identidad de técnica. El debate queda

pospuesto para realizarlo en el próximo Pleno con la estructura que ya se ha dicho de cinco minutos una primera vuelta y tres minutos en la segunda, y si le parece empezamos.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Adelante.

**El Secretario General:** Muy bien.

Se han presentado dos enmiendas a la totalidad: la primera, la presentada por el Grupo Municipal Socialista, número de registro 784, está en disposición de someterse a votación si le parece oportuno.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Pues si les parece, vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista.

Tiene la palabra para fijar voto VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada.

Queda otra enmienda a la totalidad, en este caso la presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y registrada con el número 2021/0893.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Fijamos posición de voto.

¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada también la enmienda a la totalidad.

Siguiente bloque. Ya empezamos con las enmiendas parciales.

Inicialmente eran tres enmiendas parciales las presentadas por el Grupo Municipal VOX, sin embargo, del análisis efectuado en la Junta de Portavoces se destaca lo siguiente: la enmienda número 1 es objeto de desplazamiento por la enmienda transaccional 1006, que es la que se sometería a votación; la enmienda número 2 no se ve afectada; la enmienda número 3 se ve afectada por la enmienda transaccional 1005; y por fin se ha presentado un acuerdo transaccional registrado con el número 1004. Por tanto, este bloque al final: cuatro votaciones.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Pasamos a fijar la posición de voto.

¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas a favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Todas en contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Todas en contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Todas a favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Todas a favor.

**El Secretario General:** Esta es fácil, las cuatro han sido aprobadas.

Bloque de enmiendas presentadas por del Grupo Municipal Socialista de Madrid, son 48 enmiendas. La número 1, con número registral, que yo creo que es el que vamos a seguir, empezaría con la afeción de la enmienda 746 y finalizaría con la enmienda número 48, que afectaría la disposición transitoria primera. Entiendo que se puede someter a votación.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien. ¿Podemos proceder a fijar la posición de voto?

(Asentimiento).

¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra excepto 30 y 46, a favor.

(Observaciones).

**El Secretario General:** La 30 afecta al número registral...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¡Ay!, sí, sí, sí, perdón, perdón, perdón.

**El Secretario General:** ¿Se quería igual referir a la 29? Que afecta la 775.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A la 29 y a la 45, efectivamente. Había equivocado el número con el número de orden.

**El Secretario General:** Y la 45, que afecta a la 805.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Repito. Todas en contra excepto la 29 y la 45, que son a favor.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien.

Pues pasamos entonces al Grupo Socialista.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Todas a favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Abstención en la 15...

**El Secretario General:** La 15, que afecta a la 761.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... la 19...

**El Secretario General:** Eso es abstención en la 15 y 19, ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Sí. Voy a decir las

abstenciones: abstención en la 15, la 19 la 33, la 39, la 40 y la 43; el resto, todas a favor.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien.

Pasamos a Ciudadanos. ¿Posición de voto?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Todas en contra salvo la 29 y la 45.

**El Secretario General:** La 29, que afecta a la 775, que es a favor. Y la...

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** La 45, que afecta a la 805.

**El Secretario General:** El resto ¿en contra?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** El resto en contra.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien. Ahora sí.

¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Todas en contra menos la enmienda 29, que corresponde a la 775 y la enmienda 45, que corresponde a la 805.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Vamos a dar los resultados.

**El Secretario General:** El resultado es que todas las enmiendas del Grupo Municipal Socialista han sido rechazadas excepto la enmienda 29, que afecta a la número registral 775, y la número 45, que afecta al número registral 805. Estamos de acuerdo, ¿verdad? Pues podemos continuar.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Continuamos.

**El Secretario General:** El siguiente bloque son 38 enmiendas parciales, la enmienda número 1, que afecta a la 894 y la última, que afecta a la 947. Significando la existencia de una única enmienda transaccional, afecta a la enmienda 33, a la número registral 941, que se ve desplazada por la enmienda transaccional 1002. En esos términos pues podíamos empezar. Enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muy bien, pues fijamos posición de voto.

¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Todas en contra, menos la 13...

**El Secretario General**: ¿La 13, que afecta a la 902?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Sí. Repito: 13, que afecta a la 920; 22, que afecta a la 930 y 33, que afecta a la 941.

**El Secretario General**: A la 1002, porque ha sido desplazada, ¿no?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: Desplazada, efectivamente.

**El Secretario General**: ¿El resto?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López**: En contra.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: Muy bien. Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Abstención en la 9...

**El Secretario General**: Espera un segundito. La 9, ¿que es la 916?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Correcto.

En la 11, en la 12. Y luego, de la 31 a la 37, abstención, la 31, que es la 939, y la 37, la 946. El resto, a favor.

**El Secretario General**: Entonces, repetimos: abstenciones la 9, 11, 12, 31 y 37. ¿Esta última afecta a la 946?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: De la 31 a la 37.

**El Secretario General**: De la 31 a la 37, abstención.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Eso es.

**El Secretario General**: ¿El resto?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: A favor.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Todas a favor.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: ¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Todas en contra salvo a favor la 13, 22 y 33.

**El Secretario General**: Un segundo. La 13 ¿que afecta a la 920?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: 13, que afecta a la 920; la 22, que afecta a la 930, y la 33, que afecta a la 941.

**El Secretario General**: Desplazada por la 1002.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Desplazada por la 1.002, exacto.

**El Secretario General**: ¿Resto en contra?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Resto en contra.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Todas en contra menos la 13, que corresponde a la 920; la 22, que corresponde a la 930 y, por último, la 33, que corresponde a la 941.

**El Secretario General**: El resto en contra, ¿verdad?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Correcto.

(Pausa).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones**: Pues procedemos al resultado.

**El Secretario General**: El resultado de la votación de este bloque es que han sido rechazadas todas las enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid excepto la número 13, que se corresponde con el número registral 920; la 22, que se corresponde con el número registral 930 y, por fin, la 33, que se corresponde con el número 1002, puesto que se trata de una enmienda transaccional que desplazaba a la 941. Parece que estamos de acuerdo.

Muy bien. Pues estaríamos en disposición de someter a votación el texto resultante de la

integración de las enmiendas, enmiendas transaccionales, acuerdos transaccionales que han prosperado señalándose también, como hacíamos en el punto anterior, que facultaríamos al presidente para que pueda, al presidente del Pleno, si aparecen errores materiales que de hecho pueda corregirlos dando cuenta al próximo Pleno que se celebre con posterioridad a este texto refundido.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Pasamos, entonces, a fijar la posición de voto sobre el texto resultante de estas votaciones.

¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** En contra.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A favor.

**El Secretario General:** Se ha aprobado el texto resultante por mayoría.

Una pregunta última antes de concluir, ¿mantenimiento de enmiendas para el Pleno?

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Perdón, no había.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** No había; bueno, por si acaso.

(Risas).

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Sí, yo también lo he dicho por si acaso.

(Risas).

¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Las mantenemos.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Las mantenemos.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Y no habiendo más por si acaso.

(Risas).

**El Secretario General:** No hay más por si acaso.

Hemos concluido.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Hemos concluido. Muchas gracias. Disolvámonos pacíficamente.

(En relación con las enmiendas presentadas se realizan las siguientes votaciones:

1º Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid (nº de registro 2021/8000784).

2º Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid (nº de registro 2021/8000893).

3º.- Votación de las 3 enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX ( nos de registro 2021/8000975, 2021/8000978 y 2021/8000981), teniendo en cuenta que la enmienda nº 1 (2021/8000975) es desplazada en la redacción dada por la enmienda transaccional con número de registro 2021/8001006 y que la enmienda nº3 (2021/8000981) es desplazada en la redacción por la enmienda transaccional con número de registro 2021/8001005. Por último se vota el acuerdo transaccional con número de registro 2021/8001004.

4º-Votación de las 48 enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid. (nos de registro 2021/8000746 a 2021/8000748, 2021/8000750 a 2021/8000775, 2021/8000786 a 2021/8000792, 2021/8000794, 2021/8000795, 2021/8000797, 2021/8000798, 2021/8000800 a 2021/8000803 y 2021/8000805 a 2021/8000808).

5º-Votación de las 38 enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid (nos de registro 2021/8000894, 2021/8000895, 2021/8000897, 2021/8000899, 2021/8000902, 2021/8000904, 2021/8000913, 2021/8000915 a 2021/8000924, 2021/8000926 a 2021/8000944, 2021/8000946 y 2021/8000947), teniendo en cuenta que la enmienda nº 33 (2021/8000941) es desplazada en su redacción por la enmienda transaccional con número de registro 2021/8001002.

El resultado de las precitadas votaciones, 1ª a 5ª, figura incorporado en documento anexo a este dictamen.

Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid:

*Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de Junta de Gobierno para aprobar la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, previa incorporación de las enmiendas aprobadas y de la introducción de un nuevo párrafo en la citada propuesta ("facultar a la Presidencia del Pleno, tan amplia-mente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre.") queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), y VOX (1), y 7 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5) y Socialista de Madrid (2).*

*El texto del Reglamento Orgánico para aprobar el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se incorpora al expediente.*

*Los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid (Sr. Vidal González y Sr. Murgui Parra) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.*

*(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos).*